



NORMAS DE PUBLICACIÓN

CorSalud es una revista científica dedicada a las enfermedades cardiovasculares. Es la publicación oficial del Cardiocentro “Ernesto Che Guevara”, centro hospitalario para la atención terciaria de estas enfermedades en la región central de Cuba. Se subordina a la Sociedad Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

El mayor interés de esta publicación radica en el rigor científico y metodológico de sus artículos, para garantizar que la información brindada sea de gran utilidad en la práctica clínica. La frecuencia es trimestral y se publican artículos en idioma español sobre todos los aspectos relacionados con la salud y la enfermedad cardiovasculares, así como los logros y avances científicos y tecnológicos en este campo. Incluye artículos originales sobre investigación básica o clínica, artículos breves y especiales, casos clínicos, revisiones bibliográficas, comentarios editoriales, imágenes en cardiología y cartas al editor.

CorSalud solo acepta manuscritos que no hayan sido previamente publicados, ni estén siendo evaluados para publicación en otra revista, esto implica una gran responsabilidad por parte de los autores. El texto completo, en formato electrónico, se publica en <http://www.corsalud.sld.cu>.

Todas las contribuciones serán evaluadas por revisores expertos designados por los Editores. El Comité Editorial de **CorSalud** se reserva la posibilidad de reproducir artículos u otros documentos previamente aparecidos en otras publicaciones.

La selección del material propuesto para publicación se basa en el grado de interés para la mayoría de los profesionales, la solidez científica, originalidad, actualidad y oportunidad de la información, la seriedad en el tratamiento del tema, su redacción y el cumplimiento de las normas de la ética médica.

INSTRUCCIONES GENERALES

Todos los manuscritos tienen, necesariamente, que ajustarse a las normas de publicación, en caso contrario pueden ser rechazados sin someterse a la revisión por los expertos.

Aunque se establece un número máximo de palabras para cada tipo de artículo, seremos flexibles con la extensión de los trabajos en dependencia de su calidad e impacto científico.

El formato debe ser:

- Tipo de hoja: Carta (8½ x 11 pulgadas o 21.59 x 27,94 centímetros)
- Márgenes: Todos de 2.5 centímetros
- Tipo de letra: Arial 12 picas
- Interlineado: A doble espacio
- Paginación: Las páginas deben ser enumeradas consecutivamente, en la parte inferior derecha, sin que aparezca el número en la página frontal.
- Cada uno de los apartados del manuscrito debe estar adecuadamente encabezado, pero no deben utilizarse saltos de página, ni página aparte excepto para los pies de figuras y las tablas (ver apartados correspondientes).

Nuestras instrucciones se basan en las recomendaciones contenidas en los requisitos de uniformidad para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Directores de Revis-

tas Médicas. Estas pautas se conocen como “normas” de Vancouver. Si desea acceder [pulse aquí](#).

Página frontal

- Título en español (menos de 120 caracteres incluyendo los espacios).
- Nombre(s) y apellido(s) de los autores.
- Grados académico, científico o docente y centro de procedencia de cada uno de ellos.
- Centro que auspicia el trabajo (nombre y municipio o provincia).
- Tipo de trabajo.
- Dirección postal completa del autor a quien debe dirigirse la correspondencia y, de ser posible, teléfono, fax y dirección electrónica. Recuerde que nuestra principal vía de comunicación es el correo electrónico.

Resumen

Para los artículos originales el resumen debe ser estructurado, con una extensión máxima de 250 palabras, sin contar el encabezamiento de los apartados que serán: a) Introducción y Objetivos; b) Método; c) Resultados, y d) Conclusiones.

Los artículos editoriales, las imágenes en cardiología y las cartas al editor no requieren resumen.

En el resto de los manuscritos el resumen, no estructurado, debe tener menos de 150 palabras.

En el resumen no deben aparecer citas bibliográficas

ni abreviaturas (excepto las correspondientes a unidades de medida). Se incluyen de 3 a 10 palabras o frases clave preferentemente derivadas del *Medical Subject Headings (MeSH)* de la *National Library of Medicine*. Disponible en:

www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html

Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas se citan consecutivamente, en números arábigos, en formato superíndice y negrita, de acuerdo con su orden de aparición en el texto.

Solo se incluirán bibliografías publicadas, no se aceptan comunicaciones personales, artículos aprobados para su publicación (en prensa), ni documentos inéditos; sólo se mencionarán en el texto, entre paréntesis, si fuera imprescindible.

La mayoría de las bibliografías deben ser recientes.

Se citan resúmenes de artículos de revistas médicas de menos de 2 años de antigüedad, identificándolos con: [Resumen], colocado después de las páginas y seguido de punto final.

Para la referencia a revistas médicas se utilizan las mismas abreviaturas que aparecen en el *Index Medicus: List of Journals Indexed*, disponible en: www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/citmach_help.html#journal_lists

Revista Médica.

Autores. Título del artículo. Revista Año; Volumen(el número es opcional): Páginas.

Hasta seis autores, se ponen todos; si son más de seis, se incluirán los seis primeros, añadiendo la partícula latina "et al". Ejemplo:

- Moreno FL, Lagomasino A, Mirabal R, López FH, López OJ. Mixoma auricular izquierdo recidivante. *Arch Cardiol Mex* 2003; 73: 280-3.

Capítulo en libro.

Autores del capítulo. Título del capítulo. En: editores. Título del libro. Edición. Ciudad: Editorial, Año; Páginas. Ejemplo:

- Schoen FJ. El corazón. En: Cotran RS, Kumar V, Collins T, eds. *Patología estructural y funcional*. 6ta Ed. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana, 2000; p. 571-629.

Libro.

Cite las páginas específicas. Ejemplo:

- Calvo DM, Cires M, Cruz MA, Delgado I, Freijoso E, Pérez J, et al. *Formulario nacional de medicamentos*. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2003; p. 293, 302, 325.

Material electrónico.

Artículo de revista en formato electrónico. Ejemplo:

- Moreno-Martínez FL, Vega LF, Fleites HA, Ibargollín R, González R, López OJ. Dual left anterior descending coronary artery. *Int J Thor Cardiovasc Surg* 2005;

7(1). [Consultado 22/09/2005]. Disponible en: <http://www.ispub.com/ostia/index.php?xmlFilePath=journals/ijt cvs/vol7n1/dual.xml>

Artículo en Internet con autores. Ejemplo:

- Schena RA, Forcada P, Gozza J, Schena RG. La respuesta presora al stress físico en adolescentes y jóvenes puede ser un marcador primario de hipertensión arterial. Foro de Cardiología del ejercicio. [Artículo en internet]. [Consultado 10/06/2005]. Disponible en: <http://www.fac.org.ar/fec/foros/exercise/docs/schena01.htm>

Artículo en Internet sin autores. Ejemplo:

- The Framingham Heart Study: The Town That Changed America's Heart. [Artículo en internet]. [Consultado 10/06/2005]. Disponible en:

<http://www.framingham.com/heart/backgrnd.htm>

Figuras

Las figuras correspondientes a gráficos y dibujos se entregarán en formato digital (JPEG, PNG, BMP o TIFF), con una resolución suficiente para garantizar la calidad de su impresión (no inferior a 300 dpi), y no se incluyen en el texto, sino en archivos o ficheros independientes. Si los autores no lograran una buena resolución en este formato las presentarán mediante reproducción de alta calidad, en impresora láser o chorro de tinta, o a través de reproducción fotográfica.

El tamaño mínimo es de 4x6 pulgadas (10.2 x 15.2 centímetros) y estarán ordenadas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto.

Las gráficas, símbolos, letras, etc., deben ser de tamaño suficiente para poderse identificar claramente al ser reducidas (no se aceptarán rotulaciones manuales, salvo excelentes obras). Los detalles especiales se señalan con flechas, utilizando el máximo contraste respecto a la figura. En el reverso (si se entregaran impresas) se señala la parte superior, se incluye el número de orden y el título del trabajo.

Los pies de figuras se incluyen en hoja aparte después de la bibliografía y se identifican las abreviaturas empleadas, por orden alfabético. En las figuras no deben aparecer datos que permitan conocer la identidad del paciente. Las fotografías de personas deben ser tomadas de manera que éstas no sean identificables o, en caso contrario, se deben acompañar del consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada.

Tablas

Elaboradas en formato Tabla Web 1 o cuadrícula 1, estarán clasificadas con números arábigos, de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Cada tabla se escribirá a doble espacio en una hoja aparte, después de la bibliografía o los pies de figuras. Las que sean muy pequeñas pueden comentarse en el texto.

Incluyen un título en su parte superior y en la parte in-

ferior se describen las abreviaturas empleadas por orden alfabético. El contenido es autoexplicativo y los datos que incluye no deben reiterarse en las figuras. No se aceptan las tablas en formato de imagen.

1. ARTÍCULOS ORIGINALES

Tienen una extensión máxima de 6000 palabras (20 cuartillas aproximadamente), contando desde la página frontal al final, excluyendo tablas y figuras.

Orden de presentación: 1) Página frontal, 2) Resumen y palabras clave, 3) Introducción, 4) Método, 5) Resultados, 6) Discusión, 7) Conclusiones, 8) Referencias bibliográficas; 9) Pie de figuras; 10) Tablas, y 11) Figuras.

Los agradecimientos, si existieran, aparecen después de las conclusiones.

Introducción: Se aborda brevemente los antecedentes del problema. Al final de la introducción se incluyen los objetivos en forma de párrafo.

Método: Debe ser lo suficientemente explícito para aclarar el tipo de estudio, selección de la muestra, variables utilizadas y el procesamiento estadístico.

Resultados: Se mencionan los resultados obtenidos.

Discusión: Se discuten los resultados y se hace alusión a la correspondencia o no de estos con los de otras investigaciones similares.

Conclusiones: Expresan brevemente las conclusiones de la investigación y se redactan en forma de párrafo.

Las tablas, al igual que las figuras, no deben ser más de 6.

2. ARTÍCULOS BREVES

Son muy similares a los artículos originales, pero su extensión máxima es de 3000 palabras (aproximadamente 10 cuartillas).

Autores: no más de 6 autores.

Resumen: no estructurado, menos de 150 palabras.

Tablas: No más de 3

Figuras: No más de 3

3. CASOS CLÍNICOS

Se presentan informes de casos interesantes con una extensión máxima de 3000 palabras (aproximadamente 10 cuartillas).

Contiene: 1) Página frontal, 2) Resumen no estructurado y palabras clave, 3) Introducción, 4) Caso clínico, 5) Comentarios, 6) Referencias bibliográficas, 7) Pie de figuras y 8) Figuras (máximo 3) como se especifica en las instrucciones generales.

4. REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS

Son artículos donde el autor analiza un tema de forma exhaustiva, desde sus primeras apariciones en la lite-

ratura mundial hasta el estado actual del conocimiento de la materia, y debe hacer aportes de su experiencia y conocimientos que contribuyan al mejor entendimiento del tema o problema tratado. No se trata sólo de una revisión pasiva y más o menos prolífica de la literatura, sino de una revisión activa, que nutra con algo más lo que todos podrían obtener leyendo lo anteriormente publicado. De allí que puede incluir, opcionalmente, tablas e ilustraciones aclaratorias.

De forma general se ajusta a las normas mencionadas anteriormente, pero no tiene límite de extensión.

Las figuras o tablas de este apartado que no sean inéditas deben contar con el permiso correspondiente de reproducción y deben exponer claramente la fuente original.

4. IMÁGENES EN CARDIOLOGÍA

El título contiene menos de 10 palabras. Los autores (máximo tres), centro de procedencia y dirección se especifican de acuerdo con las normas ya descritas. Se adjuntan un máximo de tres imágenes o registros de alta calidad siguiendo las normas ya definidas en el apartado *Figuras* de las instrucciones generales.

El texto explicativo no debe superar las 350 palabras, contiene la información de mayor relevancia, sin citas bibliográficas ni pie de figuras. Todos los símbolos contenidos en las imágenes se explican adecuadamente en el texto.

5. CARTAS AL EDITOR

Tiene una extensión máxima de 1500 palabras, sin contar la página frontal.

El título, los autores (máximo tres), centro de procedencia y dirección, se especifican de acuerdo con las instrucciones generales.

Incluye cualquier tipo de comunicación respecto a los temas aceptados por **CorSalud**. Las que hacen referencia a artículos ya publicados en la revista deben enviarse con un plazo máximo de seis semanas después de la salida del último número. Deben ser escritas en un lenguaje adecuado y respetando los lineamientos éticos de la profesión, aunque ello no impide que se critique, de forma ética, un determinado tópico.

6. EDITORIALES Y ARTÍCULOS ESPECIALES

Son solicitados por el Comité Editorial.

ENVÍO DEL MANUSCRITO:

Los manuscritos se remitirán al Editor Jefe por correo electrónico (corsalud@infomed.sld.cu). Todos los apartados del manuscrito, excepto las figuras, van en un mismo archivo (ver apartado *Figuras*).

Dirección postal:

Director **CorSalud**

Gaveta Postal 350

Santa Clara, CP 50100

Villa Clara, Cuba.

Domicilio:

Cardiocentro "Ernesto Che Guevara"

Calle Cuba N° 610

entre Barcelona y Capitán Velazco

Santa Clara, CP 50200.

Villa Clara, Cuba.

ÉTICA

Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org).

Los trabajos que se envíen a **CorSalud** deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, revisada recientemente [www.wma.net/e/policy]), y con animales de laboratorio (Sociedad Americana de Fisiología).

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios, ni la política del Comité Editorial. Los autores son responsables de reconocer y revelar cualquier conflicto de interés financiero o de otro tipo en relación con el trabajo.

La mención de nombres comerciales, fabricantes o distribuidores de equipos o insumos no implica que **CorSalud** los apruebe, recomiende o utilice.

Los trabajos aceptados para publicación quedarán en propiedad de **CorSalud** y su reproducción, total o parcial, deberá ser convenientemente autorizada. Su incumplimiento puede tener implicaciones legales.

PROCESAMIENTO DE LOS ARTÍCULOS

El autor responsable de mantener la comunicación con **CorSalud** recibirá la notificación de recepción del manuscrito, con un número de identificación del mismo el cual deberá utilizar desde ese momento en lo adelante. A partir de entonces, cualquiera de los autores tiene el derecho de indagar sobre la situación de su manuscrito.

En un plazo de 3 semanas el Comité Editorial realizará la primera revisión para determinar si el manuscrito se ajusta a las Normas de Publicación. Posteriormente se entrega a los expertos quienes contarán con 3 semanas para determinar si el manuscrito es aceptado, rechazado o necesita modificaciones para ser, por consiguiente, reevaluado. Las observaciones y sugerencias del Comité Editorial o de los expertos serán enviadas al autor responsable quien debe responder a la mayor brevedad posible.

Si el trabajo es aceptado se informará la fecha estimada de publicación y una vez definida esta, **CorSalud** está en el deber de comunicárselo.